

Santa Marta, D.T.C. e H. 8 de junio del 2021.

Para: ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

La Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto se viene desarrollando un proceso contractual cuyo objeto es “*AUNAR ESFUERZOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS ACTORES DE PAZ POR MEDIO DE LA CAPACITACION INTEGRAL, LA INCLUSION ECONOMICA Y LA PARTICIPACION DE LA POBLACION REINSERTADA Y VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL D.T.C.H. DE SANTA MARTA.*”, en este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 092 del 2017, “*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro cumplir actividades propias de Entidades Estatales*” se invita a cualquier entidad sin ánimo de lucro de carácter Nacional o Distrital que cumpla con las condiciones dispuestas en el Decreto 092 y la guía de Colombia compra eficiente, a presentar una propuesta de comprometer recursos económicos por mínimo el 30% del valor del presente proceso contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones, de igual forma se les remitirá la siguiente comunicación a las entidades existentes en la base de datos de la Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto:

1. **OBJETO:** “aunar esfuerzos para la puesta en marcha de los actores de paz por medio de la capacitación integral, la inclusión económica y la participación de la población reinsertada y victima del conflicto armado en el D.T.C.H. de santa marta.”
2. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO:** Con el fin de cumplir con el objeto contractual el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 1. Formalizar las unidades productivas de víctimas del conflicto armado ubicadas en el área urbana y rural de comunidades vulnerables con emprendimientos en artes y oficios del distrito de santa marta.
 2. Apoyo para la capacitación integral y la puesta en marcha de los actores de paz y la sana convivencia de la población vulnerable en el distrito de santa marta
 3. Ejecutar un plan para el fomento de iniciativa de paz en el corregimiento de guachaca y taganga mediante la concreción de un producto turístico con las juntas de acción comunal de las veredas, los linderos, la aguacatera, casa de tabla y comunidades indígenas.
 4. Ejecutar un plan de apoyo logístico, operativo y financiero para el funcionamiento del consejo territorial de paz reconciliación y convivencia.
 5. Siembra de la palma de maguey y planta de algodón para la elaboración de mochilas como símbolo de la reconciliación y paz.

6. Implementar una estrategia Distrital de participación de víctimas

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto Oficial del Presente proceso de contratación se estableció al recibir 3 propuestas económicas de entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem

Formalizar y/o impulsar unidades productivas de víctimas del conflicto armado ubicadas en el área urbana y rural de las comunidades vulnerables con emprendimientos en artes y oficios de la localidad uno del distrito de santa marta.				
CONCEPTO	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Facilitador Operativo (Técnico profesional en ciencias humanas/sociales o afines con experiencia en ejecución de proyectos sociales)	3	1	\$3.000.000	\$ 9.000.000
Profesional en el área de ciencias sociales (con experiencia en diseño de estrategias de comunicación)	2	1	\$3.000.000	\$ 6.000.000
Técnico profesional con experiencia en artes y oficio	2	2	\$2.000.000	\$ 8.000.000
Realizar talleres de formación teóricos y prácticos en tejido crochet y técnica wayuu para la elaboración de productos artesanales personalizados para el fortalecimiento de las unidades productivas. 4 equipos de 20 beneficiarias	1	16	\$700.000	\$ 11.200.000
Brindar talleres de formación en educación financiera para el manejo administrativo de su negocio.	1	4	\$1.100.000	\$ 4.400.000
Entrega de insumos a los beneficiarios en la elaboración de productos artesanales personalizados que se definan en construcción de su unidad productiva.	1	80	\$200.000	\$ 16.000.000
Diseño y reproducción de cartilla educativa en artes y oficios para los beneficiarios y comunidad en general	1	1000	\$18.000	\$ 18.000.000
kit de papelería (carpetas, agendas, lapicero, bolsa cambrela)	1	80	\$42.000	\$ 3.360.000
Apoyo o fortalecimiento a unidades productivas que se requieran formalizar en el registro comercial ante Cámara de Comercio de Santa Marta y/o del Registro Nacional de Turismo.	1	20	\$140.000	\$ 2.800.000
Fortalecer las imágenes corporativas a través de estrategia comunicativa que permita a las unidades productivas formalizadas mejorar su capacidad comercial en el distrito de santa marta.	1	20	\$1.500.000	\$ 30.000.000
Gastos de papelería , fotocopias, impresión y material didáctico.	3	1	\$600.000	\$ 1.800.000



				\$ 110.560.000
Apoyo para la capacitación integral y la puesta en marcha de los actores de paz y la sana convivencia de la población vulnerable en el distrito de santa marta				
profesionales en el área de la salud	3	1	\$3.000.000	\$ 9.000.000
profesionales o técnico en el área del trabajo social	2	5	\$2.000.000	\$ 20.000.000
Capacitación integral en liderazgo social y gestión de paz				
Diseño y reproducción de cartillas pedagógicas en liderazgo y paz.	1	500	\$25.000	\$ 12.500.000
Entrega de camisetas y gorras contramarcadas por sublimación a los 5 grupos de gestores de paz conformados en los 5 barrios priorizados. (40 personas por grupo)	1	200	\$50.000	\$ 10.000.000
Entrega de Kit de materiales (lapicero, bolsa de cambrela, libreta, borradores, sacapuntas, marcadores y carpeta).	1	200	\$31.000	\$ 6.200.000
1 jornadas de Talleres de pintura y teatro para la puesta en marcha de los gestores de paz en 5 barrio priorizado				
Técnico Tallerista en pintura tres horas por jornada	2	5	\$80.000	\$ 800.000
Kit de pintura, incluye: (pinceles, temperas, block de pintura, plumones por 12 unidades, 10 pliegos de papel bond, paleta de apoyo). Para actividad simbólica con ocho (8) líderes de cada grupo en 5 jornadas.	1	40	\$70.000	\$ 2.800.000
Técnico Tallerista en teatro tres horas por jornada.	2	5	\$80.000	\$ 800.000
Kit de teatro, incluye: 4 pliegos de foami, silicona líquida, tijeras, marcadores, vestuario, maquillaje, mascara, pelucas. Con ocho (8) participantes de cada grupo en 5 jornadas	1	40	\$70.000	\$ 2.800.000
Desarrollar 5 Jornadas de resignificación de espacios como acto simbólico a la paz y la sana convivencia de los jóvenes .				
Alquiler de sonido mediano 2000 w de potencia.	1	5	\$1.500.000	\$ 7.500.000
Adecuación de espacio para las Jornadas masivas de re significación (tarima, sonido, carpa 5x5, sillas, mesas y planta eléctrica).	1	5	\$2.600.000	\$ 13.000.000
Diseño y elaboración de 5 mural alusivos a la paz y la convivencia en el distrito de santa marta.	1	5	\$1.290.000	\$ 6.450.000
Insumos y materiales				
Entrega de uniforme para los profesionales del proyecto (gorras, camisa tipo polo, carnet con logo del programa)	1	23	\$72.000	\$ 1.656.000
				\$ 93.506.000



Ejecutar un plan para el fomento de iniciativa de paz en el corregimiento de guachaca y taganga mediante la comncreacion de un producto turístico con las juntas de acción comunal de las veredas , los linderos, la aguacatera, casa de tabla y comunidades indígenas				
CONCEPTO	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Insumos y materiales	1	45	\$100.000	\$4.500.000
técnicos en gestión turística	1	3	\$1.800.000	\$5.400.000
Servicio de refrigerios e hidratación	1	45	\$8.000	\$360.000
Capital semilla	1	1	\$15.000.000	\$15.000.000
Diseño metodológico	1	1	\$2.000.000	\$2.000.000
TOTAL				\$27.260.000
Ejecutar un plan de apoyo logístico ,operativo y financiero para el funcionamiento del consejo territorial de paz reconciliación y convivencia				
Gastos de papelería , fotocopias, impresión y material didáctico.	4	1	\$500.000	\$ 2.000.000
Alquiler ayudas técnicas, audiovisuales y sonido	3	1	\$600.000	\$ 1.800.000
Pendón	1	1	\$300.000	\$ 300.000
Refrigerios reforzados	3	30	\$12.500	\$ 1.125.000
kit de papelería (carpetas, agendas, lapicero, bolsa y	1	30	\$75.000	\$ 2.250.000
Alquiler auditorio para sesiones	3	1	\$800.000	\$ 2.400.000
Almuerzos	3	30	\$15.000	\$ 1.350.000
				\$ 11.225.000
Siembra de la palma de maguey y planta de algodón para la elaboración de mochilas como símbolo de la reconciliación y paz				
CONCEPTO	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Apoyo logístico	2	4	\$1.800.000	\$ 14.400.000
Insumos y semillas	1	300	\$28.000	\$ 8.400.000
Apoyo laboral (jornal de trabajo)	10	10	\$35.000	\$ 3.500.000
				\$ 26.300.000
Implementar una estrategia Distrital de participación de víctimas				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Recurso Humano				\$ 24.000.000
Facilitador - Operativo	1	5	\$3.000.000	\$ 15.000.000
facilitador logístico	2	5	\$1.800.000	\$ 9.000.000
Capacitación en talleres de atención psicosocial				\$ 7.786.000
Tallerista	1	1	\$2.000.000	\$ 2.000.000





Alquiler de auditorio y video been	1	1	\$950.000	\$ 950.000
kit de material de apoyo (2 libreta de 100 hojas, 2 lápiz, 2 lapicero, 1 borrador, 1sacapuntas, 3 marcadores, mochila cambrela)	1	26	\$42.000	\$ 1.092.000
pago compensatorio a participantes de la mesa	1	26	\$44.000	\$ 1.144.000
Imagen corporativa de la mesa distrital de victimas	1	26	\$100.000	\$ 2.600.000
<u>Conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer</u>				\$ 20.934.000
Alquiler de tarima	1	1	\$1.200.000	\$ 1.200.000
Alquiler de sonido de 2000 w	1	1	\$1.500.000	\$ 1.500.000
Alquiler de sillas	1	100	\$1.000	\$ 100.000
Alquiler de mesas vestidas	1	4	\$35.000	\$ 140.000
Decoración y material alusivo a la no violencia contra la mujer	1	1	\$1.500.000	\$ 1.500.000
Kit publicitario alusivo a la no violencia contra la mujer (volante, carpeta, mochila cambrela, lapicero y libreta)	1	100	\$120.000	\$ 12.000.000
Refrigerios	1	100	\$6.500	\$ 650.000
pago conferencista	1	1	\$2.700.000	\$ 2.700.000
pago compensatorio a los participantes de la mesa	1	26	\$44.000	\$ 1.144.000
<u>Sesiones Ordinarias del Plenario de la Mesa Distrital de Victimias.</u>	1			\$ 13.888.000
pago compensatorio integrantes de la mesa por dos (2) sesiones del plenario	1	26	\$44.000	\$ 2.288.000
Profesional en psicología con experiencia en resolución de conflicto	1	8	\$1.450.000	\$ 11.600.000
<u>Sesiones Extraordinarias del Plenario de la Mesa Distrital de Victimias.</u>				
pago compensatorio asistentes de la mesa una (1) sesión	1	26	\$45.000	\$ 1.144.000
<u>Subcomité Técnico de Asistencia, Atención, Rehabilitación, Participación y Sistema de Información.</u>				
pago compensatorio a los participantes de subcomité conformado por 4 personas	1	4	\$45.000	\$ 720.000
<u>Sesiones del Comité de Justicia Transicional de Santa Marta.</u>				
pago compensatorio a los participantes del comité conformado por 5 personas	1	5	\$45.000	\$ 1.125.000
<u>Subcomité Técnico de Tierras, Retorno, Reubicaciones y Reparación Colectiva.</u>				
pago compensatorio a los participantes de subcomité conformado por 3 personas	1	3	\$45.000	\$ 405.000
<u>Subcomité Técnico de Tierras, Verdad y Reparación Integral</u>				
pago compensatorio a los participantes del comité conformado por 3 personas	1	3	\$45.000	\$ 405.000
<u>Jornada de Rendición de Informes y Planeamiento de la Mesa Distrital</u>				\$ 20.210.000
Pago compensatorio a asistentes de la mesa (PLENARIO)	1	26	\$45.000	\$ 1.170.000





Soporte económico de transporte para los miembros de la mesa de víctimas	1	26	\$40.000	\$ 1.040.000
Diseño y reproducción de cartillas informativas para las víctimas del conflicto.	1	1000	\$18.000	\$ 18.000.000
TOTAL				\$ 76.729.000
Gastos Administrativos				\$ 62.204.400
Recurso humano y Gastos operativos				
Coordinación general	1	6	\$3.500.000	\$ 21.000.000
Asistente administrativo	1	6	\$2.800.000	\$ 16.800.000
profesional en contabilidad	1	6	\$3.000.000	\$ 18.000.000
Gastos de papelería, fotocopias, impresión y material didáctico)	1	6	\$720.652	\$ 4.323.912
Alquiler de camioneta 4x4 (incluye conductor, combustible y mantenimiento)	1	6	\$5.200.000	\$ 31.200.000
				\$ 91.323.912
TOTAL INVERSION				\$ 345.580.000
VALOR TOTAL				\$ 499.108.315

NOTA 1: La ESAL interesada en aportar la una contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso está propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios para aportar los recursos faltantes para la ejecución del convenio.

NOTA 2: La ESAL deberá adjuntar una certificación bancaria no superior a 3 días, en el que conste que posee un saldo igual o superior al propuesto.

4. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta los requisitos estipulados en el Decreto 092 del 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

3. El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir.
4. El representante legal deberá estar autorizado para suscribir el convenio en mención.
5. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE.
6. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
7. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.
8. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga como mínimo: (Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto; La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto; Perfil profesional del Personal para la ejecución del proyecto; Cronograma de actividades)

9. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con Tres (03) contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y alcance incluya temas de Atención a población víctima del conflicto armado.

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor de proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30%, y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 del 2017, el alto consejero para la Paz y post Conflicto escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de proyectos con comunidades Víctimas.	30%
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutaran las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas.	30%
Valor Ofertado como contrapartida	40%

Los documentos solicitados se recibirán hasta el día 11 de Junio del 2021.

Atentamente,

MARCELINO JOSÉ KADAVID RADA
Alto consejero para la Paz y Posconflicto (e)


Proyecto: Miller Bautista Nuñez
Abogado

Las propuestas se deben hacer llegar de forma física a la siguiente dirección (carrera 4 con calle 24 esquina), edificio 4-24, oficina 14-06, Alta consejería para la Paz y Post Conflicto o en medio magnético al correo electrónico altaconsejeriaparalapaz@santamarta.gov.co